RESOLUCIÓN No. 15-01723 DE 2023

Por la cual se adjudica el Lote 1. Ferretería dentro del proceso de selección abreviada por subasta inversa identificado como SASI-BYC-CIMM-0002-2023

LA SUBDIRECTORA (E) DEL CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO Y MANUFACTURA DEL SENA REGIONAL BOYACA

En uso de las facultades legales, en especial las facultades conferidas para contratar en la Resolución 2039 del 14 de septiembre de 2004, la Resolución 069 de 2014, demás reglamentaciones internas de la Institución y con fundamento en la ley 80 de 1993; y el Decreto 1082 de 2015.

CONSIDERANDO:

Que la entidad realizó el estudio previo de necesidad y conveniencia para adelantar la apertura de una convocatoria pública, cuyo objeto es: *"Contratar la adquisición de materiales de formación para los programas de: formación regular, articulación con la educación media y producción de centros que atiende el Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura del SENA regional Boyacá". A través de lotes:*

LOTE 1: Ferretería
LOTE 2: Electricidad
LOTE 3: Metalmecánica
LOTE 4: Teleinformática y telecomunicaciones
LOTE 5: Electrónica y mecatrónica
LOTE 6: Automotriz.
LOTE 7: Soldadura
LOTE 8: Ebanistería
LOTE 9: Confecciones
LOTE 10: Actividad Física
LOTE 11: Papelería

Que, el SENA seleccionará al contratista, previo procedimiento de contratación de selección abreviada por subasta inversa electrónica.

Que, el estudio adelantado por la oficina de contratación del Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura del SENA Regional Boyacá se ajusta a lo previsto en el Decreto 1082 de 2015, para adelantar el presente proceso de selección.

Que, el aviso de convocatoria pública y el proyecto de pliego de condiciones fue publicado el 23 de Octubre de 2023, en el portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co a través de la plataforma SECOP II.

Que, una vez transcurridos los cinco (05) días hábiles de la etapa de borrador del proceso de selección no se presentaron observaciones al proyecto de pliego de condiciones.

Que dentro del término establecido en el cronograma del proceso, se presentaron solicitudes de limitación a MiPymes nacional y el proceso de selección quedó Limitado a MiPymes de orden Departamental.

Que a través de la Resolución No. 15- 01579 del 02 de noviembre de 2023, se autoriza la apertura oficial del proceso de selección abreviada por subasta inversa, y se hace público junto con el pliego de condiciones definitivo en la plataforma SECOP II.

Que no se presentaron observaciones al pliego de condiciones definitivo.

Que el día catorce (14) de noviembre de 2023 se realizó la recepción de ofertas como estaba previsto en cronograma del proceso de selección en la plataforma SECOP II, y se presentaron los siguientes oferentes:

Por la cual se adjudica el Lote 1. Ferretería dentro del proceso de selección abreviada por subasta inversa identificado como SASI-BYC-CIMM-0002-2023

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
PROPUESTA SOGAMOSO 0002	GILBERTO HERNANDEZ MERCHAN	Oferta aceptada	14/11/2023 3:54 PM	213.861.902 COP
MATERIALES - SENA	GSC-GLOBAL SERVICIOS DE COLOMBIA SAS	Oferta aceptada	13/11/2023 3:36 PM	82.028.236,32 COP
LOTE 1 Y 7	ADRIAN CARDENAS MEDINA	Oferta aceptada	11/11/2023 10:1	3.637 COP
OFERTA SANDRA MILENA ARCHILA NEIRA SASI-BYC-CIMM-0002-2023	DISTRIMODERNO R&S	Oferta aceptada	8/11/2023 5:48 PM	68.774.320 COP

(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Que el día diecisiete (17) de Noviembre de 2023 se realizó la publicación del informe de evaluación como estaba previsto en cronograma del proceso de selección en la plataforma SECOP II. Donde se plasma la revisión y verificación de los documentos aportados en cada una de las ofertas presentadas, y se consolida la habilitación y cumplimiento de los requisitos habilitantes de los proponentes en cada uno de los lotes, de la siguiente manera:

LOTE 1. FERRETERIA	LOTE 2. ELECTRICIDAD	LOTE 3. METALMECANICA	LOTE 4. TELEINFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	LOTE 5. ELECTRONICA Y MECATRONICA	LOTE 6. AUTOMOTRIZ	LOTE 7. SOLDADURA	LOTE 8. EBANISTERIA	LOTE 9. CONFECCIONES	LOTE 10. ACTIVIDAD FISICA	LOTE 11. PAPELERIA
	DISTRIMODERNO									
ADRIAN CARDENAS						ADRIAN CARDENAS				
GSC SAS		GSC SAS	GSC SAS				GSC SAS			GSC SAS
GILBERTO HERNANDEZ	GILBERTO HERNANDEZ	GILBERTO HERNANDEZ	GILBERTO HERNANDEZ	GILBERTO HERNANDEZ		GILBERTO HERNANDEZ	GILBERTO HERNANDEZ	GILBERTO HERNANDEZ	GILBERTO HERNANDEZ	GILBERTO HERNANDEZ

Que el informe de evaluación corrió traslado los días 20, 21 y 22 de Noviembre de 2023, término en el cual no se presentaron subsanaciones, aclaraciones y observaciones al informe de evaluación.

Que el día 23 de noviembre de 2023, se llevó a cabo audiencia de subasta electrónica a través de la plataforma Secop II, según cronograma del proceso.

Que una vez aperturados los sobres económicos, se admitieron todas las ofertas que previamente habían dado cumplimiento a los requisitos exigidos para su habilitación, así:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	entidad	Evaluación	Presentada	oferta
PROPUESTA SOGAMOSO 0002	GILBERTO HERNÁNDEZ MERCÁN	oferta aceptada	14/11/2023 15:54	213.861.902 COP
MATERIALES - SENA	GSC-GLOBAL SERVICIOS DE COLOMBIA SAS	oferta aceptada	13/11/2023 15:36	82.028.236,32 pesos
LOTE 1 Y 7	ADRIÁN CÁRDENAS MEDINA	oferta aceptada	11/11/2023 10:10	59.103.637 pesos
OFERTA SANDRA MILENA ARCHILA NEIRA SASI-BYC-CIMM-0002-2023	DISTRIMODERNO R&S	oferta aceptada	11/08/2023 17:48	68.774.320 pesos

Que, una vez admitidas las ofertas, la entidad procede a realizar la subasta electrónica por lote:

SUBASTA ELECTRÓNICA

crear | Opciones

Referencia	Fecha de creación	Fecha de publicación	Fecha de inicio	Fecha final	Tipo/Versión	Estado	Estado de la subasta
SASI-BYC-CIMM-0002-2023 (Presentación de oferta)_Subasta electrónica	23/11/2023 15:46	23/11/2023 15:49	23/11/2023 16:00	23/11/2023 16:30	Descendente / Por lote	terminado	terminado
SASI-BYC-CIMM-0002-2023 (Presentación de oferta)_Subasta electrónica	23/11/2023 15:01	23/11/2023 15:04	23/11/2023 15:15	23/11/2023 15:45	Descendente / Por lote	terminado	terminado
SASI-BYC-CIMM-0002-2023 (Presentación de oferta)_Subasta electrónica	23/11/2023 11:46	23/11/2023 14:11	23/11/2023 14:30	23/11/2023 15:00	Descendente / Por lote	terminado	terminado
SASI-BYC-CIMM-0002-2023 (Presentación de oferta)_Subasta electrónica	23/11/2023 11:46	23/11/2023 11:48	23/11/2023 11:55	23/11/2023 12:25	Descendente / Por lote	terminado	terminado
SASI-BYC-CIMM-0002-2023 (Presentación de oferta)_Subasta electrónica	23/11/2023 11:01	23/11/2023 11:04	23/11/2023 11:15	23/11/2023 11:45	Descendente / Por lote	terminado	terminado
SASI-BYC-CIMM-0002-2023 (Presentación de oferta)_Subasta electrónica	23/11/2023 10:15	23/11/2023 10:20	23/11/2023 10:30	23/11/2023 11:00	Descendente / Por lote	terminado	terminado
SASI-BYC-CIMM-0002-2023 (Presentación de oferta)_Subasta electrónica	23/11/2023 9:26	23/11/2023 9:31	23/11/2023 9:40	23/11/2023 10:10	Descendente / Por lote	terminado	terminado

Se aclara que no se realizó subasta inversa en los lotes 5, 9 y 10, toda vez que en estos lotes se presentó oferente único. Respecto al lote 6 no se presentaron ofertas.

RESOLUCIÓN No. 15-01723 DE 2023

Por la cual se adjudica el Lote 1. Ferretería dentro del proceso de selección abreviada por subasta inversa identificado como SASI-BYC-CIMM-0002-2023

Que llevada a cabo la subasta inversa electrónica para el lote 1. Ferretería, se obtiene un lance válido efectuado por **GSC- GLOBAL SERVICIOS DE COLOMBIA SAS**, por la suma de **VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS MCTE ($20.820.687),** tal como se puede observar en pantallazo de informe de subasta de este lote:

Lote.1 Resumen	Mejor Lance
	20.820.687,00 COP
Ahorro de Valor Inicial (20.835.787,00 COP)	15.100,00 COP
Ahorro en %, Valor Inicial	0.07%

Resumen de los Lances

Proveedor	Número de Lances por Lote	Número de Lances
ADRIAN CARDENAS MEDINA	Lance en 0 de 1 lote	0
GILBERTO HERNANDEZ MERCHAN	Lance en 0 de 1 lote	0
GSC-GLOBAL SERVICIOS DE COLOMBIA SAS	Lance en 1 de 1 lote	1

Que, como consecuencia de lo anterior y conforme a lo dispuesto en los estudios previos, pliego de condiciones, informe de evaluación definitivo técnico, jurídico, financiero y en especial considerando el desarrollo de la Subasta electrónica por lotes del proceso de Selección Abreviada por **SUBASTA INVERSA SASI-BYC-CIMM-0002-2023** el comité evaluador recomienda adjudicar el Lote 1. Ferretería al proponente **GLOBAL SERVICIOS DE COLOMBIA SAS**, por la suma de **VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS MCTE ($20.820.687).**

Que la entidad cuenta con certificado de disponibilidad presupuestal No. 5923 de fecha 15 de junio de 2023.

En virtud de lo anterior, la subdirectora (e) del Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura del SENA Regional Boyacá,

RESUELVE:

Artículo 1º: Adjudicar el lote 1. Ferretería del proceso de selección **SASI-BYC-CIMM-0002-2023** cuyo objeto es: "***Contratar la adquisición de materiales de formación para los programas de: formación regular, articulación con la educación media y producción de centros que atiende el Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura del SENA regional Boyacá*"** al proponente **GLOBAL SERVICIOS DE COLOMBIA SAS,** identificado con Nit. 901.359.150-7, representado legalmente por **JESSICA TATIANA CARDENAS FUENTES,** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.118.555.060, por la suma de **VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS MCTE ($20.820.687),** con un término de ejecución de treinta (30) días calendario previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Artículo 2º: Ordenar la publicación de la presente Resolución en el portal de SECOP II.

Artículo 3º. Contra la presente no procederá recurso alguno, según el parágrafo 1 del artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

Artículo 4º. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, Y CÚMPLASE

Dada en Sogamoso, a los 29 días del mes de Noviembre de 2023

Firmado digitalmente por ROSA EDITH PARRA LEON

ROSA EDITH PARRA LEÓN
Subdirectora (e) Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura

Proyectó: Leidy Johana Moreno Guio. Apoyo Jurídico CIMM